

Calculadoras fiscales



EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

Ing. José Ramón Alarcón González



Las amenidades de nuestras calculadoras

▶ **Flexibilidad**

Nuestras calculadoras tienen la propiedad “flex” en cada contenedor, por lo tanto están optimizadas para ajustarse a cualquier tamaño de pantalla.

▶ **Compatibilidad**

Las calculadoras pueden trabajar en la mayoría de navegadores, entre ellos, Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Safari, Opera y más

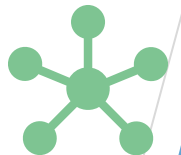
▶ **Botones (*Calcular, Otro calculo e Imprimir*)**

Todas las calculadoras cuentan con al menos tres botones, que nos permiten diferentes acciones.

Calcular: Valida la información y procede a hacer el cálculo.

Otro calculo: Inicializa nuevamente los valores de la calculadora.

Imprimir: Abre la ventana de dialogo para imprimir los resultados o bien guardarlos en formato .pdf





La integridad de nuestras calculadoras

► Integridad de los Datos

Todas nuestras calculadoras protegen la integridad de los datos, es decir, no aceptan caracteres donde se esperan números, alerta el uso de números negativos, así como fechas incorrectas, o selecciones fuera de lo esperado.



► Integridad del cálculo

Nuestras calculadoras son desarrolladas entorno a las diferentes leyes que se les aplican, por lo tanto se anticipa y alerta sobre posibles datos que afecten la legalidad del cálculo.



► Integridad del resultado

Con los datos ya protegidos procedemos a hacer el cálculo correspondiente, considerando los procedimientos que indican las leyes y para asegurar un calculo preciso no redondeamos decimales sino hasta el final del cálculo.





La inteligencia de nuestras calculadoras

► En el formulario

Nuestras calculadoras están optimizadas para trabajar solicitando la menor cantidad de datos, haciendo un formulario de llenado muy práctico y amigable, pero esa sencillez no deja a un lado casos más allá de la generalidad, permitiendo por ejemplo, calcular la amortización independientemente a que tenga una utilidad o una pérdida en ejercicios posteriores.



► En el cálculo

Cuando es necesario dar una asignación, implementar un límite o calcular una actualización, nuestras calculadoras toman en cuenta toda la información que se alimentó y la posteriormente calculada.





EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

C. Amortización de pérdidas fiscales

Pérdida inicial | Pérdidas actualizadas (cada año) | **Resultado del ejercicio**



¿Cuándo utilizar esta calculadora?

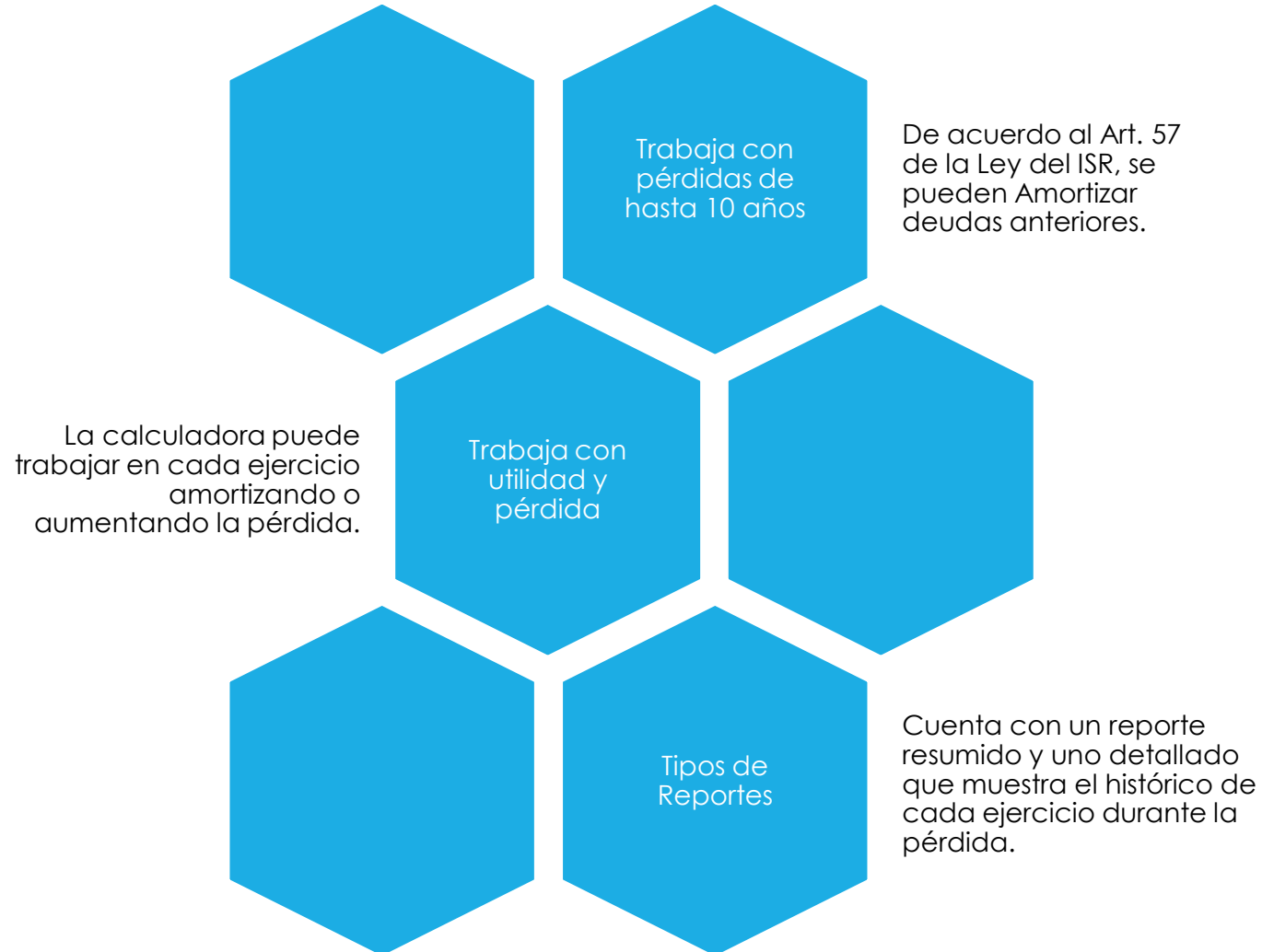
Cuando en una empresa se determina pérdida fiscal, se tiene la opción de disminuirla de la utilidad fiscal hasta agotarla.

Esta calculadora nos ayuda a visualizar los valores históricos de las pérdidas fiscales obtenidas en los últimos 10 años;* para conocer el estado de la misma, se mostrará el valor actualizado de la pérdida independientemente de si en ejercicios anteriores esta aumenta o se amortiza.

*De acuerdo al Art. 57 de la Ley del ISR



Nuestro valor agregado





Formulario

AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS FISCALES

Datos de la pérdida

Año de la pérdida: **NO MAYOR A 10 AÑOS** 2021

Monto de la pérdida: Monto original de la pérdida

Ejercicios posteriores

2022

Se trata de un ejercicio con Utilidad

Utilidad en el ejercicio:

2023

Se trata de un ejercicio con Utilidad

Pérdida en el ejercicio:

Tipo de Reporte

Reporte Resumido

Reporte Completo

Fecha en que se originó la pérdida

Valor original de la pérdida

Indica utilidad Fiscal en el ejercicio posterior

Indica pérdida Fiscal en el ejercicio posterior

Muestra solo el monto de pérdida inicial y de su valor actualizado en el último ejercicio

Muestra a detalle el histórico de las pérdidas en cada ejercicio desde que se originaron



Resultados



CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS FISCALES (2023)

Pérdida inicial:

\$500,000.00

Monto original de la pérdida (2021)



Pérdida actualizada a 2022:

\$515,900.00

Valor de la pérdida actualizada (2022)

Amortización 2022

\$300,000.00

Monto que se va a Amortizar



Pérdida actualizada a 2023:

\$236,690.77

Valor de la pérdida actualizada considerando la Amortización (2022 + 2023)

Amortización 2023

\$250,000.00

Monto que se va a Amortizar



Resultado del ejercicio 2023:

\$0.00

Total de la pérdida en el ejercicio vigente

* La pérdida fue Amortizada en 2023

Notas del sistema



¡Hagamos un ejercicio!

Para este ejercicio la empresa de soldaduras "Gran Soldador" reporta una pérdida fiscal en su ejercicio 2020 de \$100,000.00.

Como en 2021 también reporta una pérdida, desactivamos la opción que indica Utilidad y registramos \$50,000.00

Para el año 2022 al registrarse una utilidad, únicamente indicamos los \$75,000.00 y pasamos al siguiente año

Finalmente en 2023 registramos la utilidad de \$80,000.00.

Ajustamos el tipo de reporte a uno Completo y damos clic en calcular

AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS FISCALES

Datos de la pérdida

Año de la pérdida: 2020

Monto de la pérdida: 100000

Ejercicios posteriores

2021

Se trata de un ejercicio con Utilidad

Pérdida en el ejercicio: 50000

2022

Se trata de un ejercicio con Utilidad

Utilidad en el ejercicio: 75000

2023

Se trata de un ejercicio con Utilidad

Utilidad en el ejercicio: 80000

Tipo de Reporte

Reporte Resumido

Reporte Completo

CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS FISCALES (2023)	
Pérdida inicial:	\$100,000.00
Pérdida actualizada a 2021:	\$109,174.95
Pérdida actualizada a 2022:	\$160,764.95
Amortización 2022	\$75,000.00
Pérdida actualizada a 2023:	\$92,243.78
Amortización 2023	\$80,000.00
Resultado del ejercicio 2023:	\$16,902.09



Ahora como **Resultado** tenemos un histórico que parte de la pérdida inicial de \$100,000.00 y la actualiza al siguiente año con \$109,174.95.

Posteriormente toma en cuenta la pérdida del ejercicio 2021 y nos da un total actualizado al 2022 de \$160,756.95, para luego hacerle una amortización de \$75,000.00 que nos da un resultado histórico de \$92,243.78 al cual en 2023 se le aplicará otra amortización de \$80,000.00.

Finalmente tenemos como resultado del ejercicio 2023 que seguimos presentando un pérdida de \$16,902.09 actualizados a 2023.